

MOLIBDENOS Y METALES S.A
Y SOCIEDADES FILIALES.

**HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2009**

Hechos Relevantes o Esenciales Enero-Marzo 2009

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, la Administración de Molibdenos y Metales S.A. (MolyMET) informa los siguientes hechos ocurridos durante el período enero - marzo de 2009, los que fueron oportunamente divulgados en conformidad a las disposiciones vigentes.

- a) El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria N° 798, celebrada el día 02 de Diciembre de 2008, acordó pagar, el día 08 de enero de 2009, el dividendo provisorio N° 74, ascendente a US \$ 0,14 (catorce centavos de dólar) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2008.
- b) El Directorio de la Sociedad en Sesión N° 800, celebrada el día 27 de enero de 2009, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de marzo de 2009, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Huérfanos 812, piso 6°, comuna de Santiago, con el objeto de:
 - (a) proponer una disminución, de nueve a siete, en el número de directores de la Sociedad.
 - (b) proponer una disminución, de cinco a cuatro directores, en el quórum necesario para la constitución de las sesiones de Directorio.
 - (c) proponer una disminución del quórum necesario para adoptar acuerdos referidos a disminuir el número de directores, de 75% de las acciones emitidas con derecho a voto a dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto.
- c) Con fecha 10 de marzo de 2009, se celebró la Décimo Novena Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, la que acordó disminuir, de nueve a siete, el número de directores de la Sociedad; disminuir, de cinco a cuatro directores, el quórum necesario para la constitución de las sesiones de directorio; disminuir, de 75% de las acciones emitidas con derecho a voto a dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto, el quórum necesario para adoptar acuerdos referidos a disminuir el número de directores.
- d) El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria N° 802, celebrada el día 10 de Marzo de 2009, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de abril de 2009, pagar el dividendo definitivo total N° 75, ascendente a US \$ 0,30 (treinta centavos de dólar) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2008, a pagar el día 30 de abril de 2009. Se hace presente que de los US \$ 0,30 propuestos pagar como dividendo definitivo total, US \$ 0,14 se pagaron, en carácter de dividendo provisorio a los accionistas, con fecha 8 de Enero de 2009.